

El Instituto de Estadística de Extremadura, organismo perteneciente a la Junta de Extremadura, publica la información elaborada sobre la estadística de condenados a partir de los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística.

En el año 2018 se inscribieron en el Registro Central de Penados un total de 5.381 condenados en Extremadura, lo que supuso un 2,2% menos que en el año anterior (0,5% más a nivel nacional).

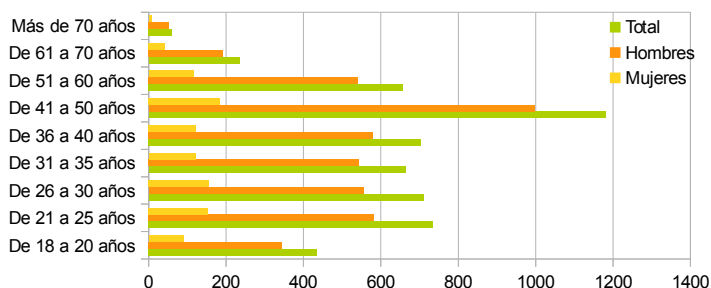
El 81,5% de los condenados en la Comunidad Autónoma fueron varones y el 18,5% mujeres. La tasa de condenados por 1.000 habitantes en Extremadura se situó en 6,1 y en 7,5 en el conjunto nacional.

Por edad, el grupo más frecuente fue el de 41-50 años tanto para los hombres como para las mujeres.

El 90,8% de los condenados en 2018 en la Comunidad Autónoma fueron de nacionalidad española (76,3% a nivel nacional).

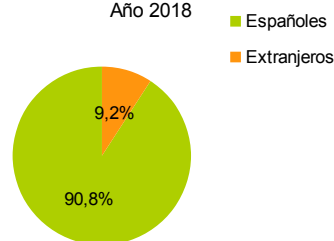
### Condenados en Extremadura por edad y sexo

Año 2018



### Condenados en Extremadura por nacionalidad

Año 2018



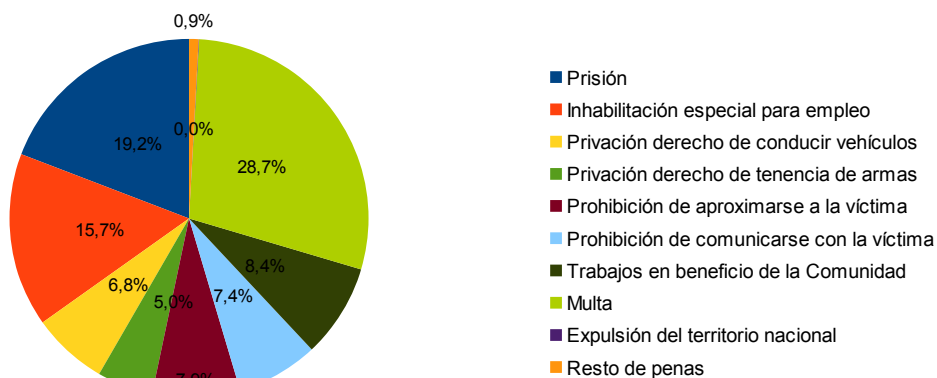
En 2018 se inscribieron en Extremadura 7.261 delitos, un 4,3% menos que en el año anterior (3% en España).

Atendiendo a su tipología, los que tuvieron mayor incidencia fueron los delitos contra el patrimonio y orden socioeconómico (31%) y contra la seguridad colectiva (20,7%).

Entre las penas impuestas destacan el 28,7% penas de multa, 19,2% de penas de prisión y el 15,7% penas de inhabilitación especial para empleo.

### Penas impuestas en Extremadura por tipología

Año 2018



En 2018 se registraron 46 condenados adultos por delitos sexuales en Extremadura (2.431 en España), tres condenados menos que en 2017 (6,6% más a nivel nacional). Estos condenados cometieron 53 delitos de esa naturaleza (2.953 en España), un 8,1% menos en tasa interanual (4,9% más en España).